MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No 4

Radicado Nº 4795/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAAID-BRAID2-BAAID4-S1-29.25

Apiay, Meta, 21 junio del 2022

Señor Teniente Coronel
JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE
Director Central Administrativa y Contable Villavicencio
Cantón Militar el Recreo
Villavicencio – Meta

Asunto: Solicitud suspensión contrato 029 CENAC VILLAVICENCIO 2022

Con toda atención me permito solicitar al Teniente Coronel Director Central Administrativa y Contable Villavicencio, la suspensión del contrato 029 CENAC VILLAVICENCIO 2022 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como asesor en historia en el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo Nº4 durante la vigencia 2022", a partir del primero de julio del 2022 hasta fecha indefinida por la imposibilidad del prestador del servicio RICHARD ANDRES BOLAÑOS RODAS de cumplir a cabalidad el objeto contractual puesto que el prestador de servicio se encuentra hospitalizado en la Clínica del Sistema Nervioso Renovar SAS, es de mencionar que dicho prestador de servicio está pendiente por traslado a su red prestadora de servicios médicos en la ciudad de Cali.

Para finalizar, una vez definida la situación de salud del prestador de servicio por parte de su EPS, informare para la reanudación del contrato, cesión y/o terminación del contrato.

Respetuosamente,

Mayor **DANIEL ALEJANDRO TORRES VILLARREAL**
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor Contrato

Anexo: 01 Folio constancia hospitalización Clínica RENOVAR.

Kilometro 7 via Puerto Lopez – Canton Militar De Apiay
No. Telefono 3152191929
Baaid4@ejercito.mil.co

CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO
RENOVAR S.A.S
NIT 822.001.338-0

FÓRMULA MÉDICA

CIUDAD Y FECHA	Ubaté 19/06/22			SERVICIO	SNB		
NOMBRE Y APELLIDOS	Richard Andres Pachón				SEXO	M X	F
DOCUMENTO	RC		TI		CC	1130697359	
EDAD	34 AÑOS			RESPONSABLE DE PAGO	Emssanar		
DIAGNÓSTICO	F238/F323?/X201/F430				CIE 10		
DIRECCIÓN							
TELÉFONO							

MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	DOSIFICACIÓN	VÍA	CANTIDAD

Se genera Constancia médica de hospitalización de paciente arriba en mención en nuestra clínica desde el día 07/06/22. Pendiente traslado a su red prestadora de servicios de salud.

Dr. Omar F. Avila Castaño
Medico Psiquiatra
C.C. 86.063.039
R.M. 2675

FIRMA Y SELLO

MÉDICO	PSIQUIATRA		GENERAL	
RM				

Este documento es de propiedad de la CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO RENOVAR S.A.S. La versión aprobada está en la APP institucional.